

Candidaturas Independientes tendrán acceso a radio y televisión: IEEM

Las candidaturas independientes podrán acceder al tiempo en radio y televisión de manera conjunta como si se tratara de un partido político de nuevo registro. El acceso a esta prerrogativa será en forma proporcional al tipo de elección de que se trate, únicamente en el periodo de campaña electoral.

Al respecto, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), a través de la Dirección de Partidos Políticos (**DPP**), es el órgano encargado de apoyar a las candidaturas independientes de la entidad, con la entrega de los promocionales a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de **Radio y Televisión** del INE, para su calificación técnica y en caso de resultar óptimos, ordenar su transmisión de acuerdo con la pauta, un documento técnico que se elabora con la finalidad de distribuir dichos tiempos de transmisión en diversos espacios.

Una de las facultades de la DPP, es informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE sobre las candidaturas independientes registradas ante el IEEM; brindar orientación y capacitación sobre el uso efectivo de este derecho. Por su parte, la Unidad de Comunicación Social apoya en la producción de spots que podrán difundirse en las estaciones de radio y canales de televisión.

Cabe destacar que la convocatoria para que la ciudadanía mexiquense presente su Escrito de Manifestación de Intención (**EMI**) a una candidatura independiente estará abierta hasta el 6 de diciembre del 2023 para las diputaciones locales; en el caso de las personas interesadas a postularse a una candidatura independiente como integrante de Ayuntamientos tendrán hasta el 10 de enero de 2024.

Las y los aspirantes pueden consultar las bases y registrarse a través del minisitio: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

